161675

4767

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PARA: **ING. XIMENA BEATRIZ ABARCA ROA**

FUNCIÓN: **GERENTE GENERAL** de la compañía CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES ABARROA COMPAÑÍA LIMITADA

ATRIBUCIONES: La representación legal de la Compañía estará a cargo del Gerente General.

ORGANO NOMINADOR: Junta General de Socios

FECHA DE DESIGNACIÓN: 13 de marzo de 2019

DURACIÓN: 5 año (s)

DATOS DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN:

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 08 de diciembre de 2008

NOTARIO: DR. GONZALO ROMAN CHACÓN **NOTARIA:** DECIMO SEXTA

DATOS DE INSCRIPCION:

FECHA DE INSCRIPCION: 07 de enero de 2009
NUMERO DE INSCRIPCION: Treinta y dos (32), Tomo Ciento Cuarenta (140)

FACULTADES ESTATUTARIAS: a) Representar legalmente a la Compañía, en forma judicial y extrajudicial; b) Conducir la gestión de los negocios sociales y la marcha administrativa de la Compañía; c) Dirigir la gestión económico-financiera de la Compañía; d) Realizar pagos por conceptos de gastos administrativos de la Compañía; e) Realizar inversiones, adquisiciones y negocios que tengan relación con su giro ordinario, sin necesidad de la firma conjunta con el Presidente a excepción de la enajenación o gravamen de activos sociales de la Compañía hasta la cuantía que se encuentre autorizado por la Junta General de Socios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías; f) Suscribir el nombramiento del Presidente y conferir copias y certificaciones sobre el mismo; g) Inscribir su nombramiento con la razón de aceptación en el Registro Mercantil; h) Llevar los libros de actas y expedientes de cada sesión de la Junta; i) Manejar las cuentas bancarias de la Compañía según sus atribuciones; j) Presentar a la Junta General de Socios un informe, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la fórmula de distribución de beneficios según la Ley, dentro de los sesenta días siguientes al cierre del ejercicio económico; k) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Socios; l) Subrogar al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo; m) Ejercer y cumplir las demás atribuciones, deberes y responsabilidades que establece la Ley; el presente Estatuto y Reglamentos de la Compañía, las que señale la Junta General de Socios.

LUGAR Y FECHA: Quito, 13 de marzo de 2019

DRA. CARMEN ROCIO ABARCA ROA
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN:
Acepto la presente designación en Quito, a los 13 días del mes de marzo de 2019.

ING. XIMENA BEATRIZ ABARCA ROA
C.C. 1712544491